

BOLETÍN INFORMATIVO



JULIO

2026



ING. CÉSAR ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Sirviendo para todos

FEDODIM

06/07/26 - Villa González

¡En hora buena!

El Ayuntamiento Municipal de Villa González está nominado por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM) como uno de los cinco finalistas del XI Premio Nacional Juan Pablo Duarte, en las categorías de Presupuesto Participativo, Transparencia, Desarrollo Cultural y Deportivo y Manejo de Residuos Sólidos.

Este reconocimiento reafirma el compromiso de nuestra gestión, encabezada por nuestro alcalde, Ing. César Álvarez, con el desarrollo, la transparencia, el cumplimiento de las leyes y el bienestar de nuestro municipio.

¡Seguimos trabajando por un mejor Villa González! 🇩🇪 🙌

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



FEDODIM

Federación Dominicana de Distritos Municipales
"Transparencia, Democracia y Gobernabilidad"

15 de junio, 2026
Santo Domingo, D.N.

Señor:
César Álvarez,
Alcalde Municipal,
Villa González.
Su Despacho.-

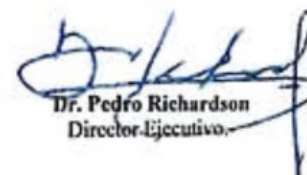
Honorable Alcalde:

Desde la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), institución que agrupa a los 235 Gobiernos Locales de los Distritos Municipales, es grato dirigirnos a usted para informarle que su municipio ha sido uno de los cinco finalistas nominados en las categorías Presupuesto Participativo, Transparencia, Desarrollo Cultural y Deportivo y Manejo de Residuos Sólidos para participar en la XI entrega del Premio Nacional Juan Pablo Duarte.

Este merecido y justo reconocimiento dedicado al Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte considerado el primer municipalista de la nación se llevará a cabo el jueves 16 de julio del 2026, a las 06:00 P.M. en el Teatro Universitario de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUICMM) de Santiago de los Caballeros, y en el serán galardonados cinco (5) territorios de los Municipios y cinco (5) territorios de los Distritos Municipales en las categorías de Transparencia, Manejo de Residuos Sólidos y Protección al Medioambiente, Presupuesto Participativo, Desarrollo Cultural y Deportivo, y Políticas de Género.

Con sentimientos municipalistas, agradecemos su atención a esta comunicación y esperamos su grata confirmación, le saluda,

Atentamente


Dr. Pedro Richardson
Director Ejecutivo.-



REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA MESA DE SALUD:

09/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por nuestro alcalde, Ing. César Álvarez, realizó una reunión de coordinación de la Mesa de Salud junto a la Dirección Provincial de Salud (DPS) Santiago I, con el objetivo de identificar las zonas más vulnerables del municipio para coordinar la realización de jornadas de fumigación y acciones en beneficio de las comunidades.

En el encuentro participaron Raquel Rodríguez, Carolina Crisóstomo, Raúl Torres, en representación de la DPS Santiago I; María Cristina Almánzar, encargada de Acción Comunitaria; María Fondeur, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer; y Mayelin Nicole Medina, encargada del Departamento de Planificación y Programación.

Durante la reunión se coordinaron las acciones necesarias para fortalecer el trabajo conjunto y prevenir enfermedades en beneficio de la población.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



APOYANDO EL DEPORTE

12/07/2026 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por el alcalde Ing. César Álvarez, reafirmó su compromiso con el deporte al realizar la entrega de utilería deportiva y la copa que dio apertura al Triangular de Softbol "La Familia de Banegas", con la participación de los equipos La Familia de Banegas, Los Atlético de José (Carbonell) y Los Atlético de Hato Mayor.

Durante el acto inaugural, el alcalde felicitó a los organizadores y a los equipos participantes, destacando que el deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo de la juventud y la sana convivencia.

Asimismo, reiteró el respaldo de la gestión municipal a las actividades deportivas y anunció importantes proyectos de infraestructura, entre ellos el remozamiento del Estadio Cuco Peña, la reconstrucción del play de La Lomita, la construcción de los dugouts del play del Cruce de Quinigua y las gestiones para la construcción de la verja perimetral y otras mejoras en el play de Banegas.

Además, informó que la comunidad de Banegas continúa avanzando con los preparativos para el asfaltado de sus calles, como parte de las obras que impulsan el desarrollo del municipio.

La actividad culminó con la entrega oficial de la copa y la utilería deportiva, dejando formalmente inaugurado el torneo en un ambiente de confraternidad, entusiasmo y sano espíritu deportivo.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PROGRAMA DE ASFALTADO

15/07/2026 - Villa González

Ayuntamiento Municipal de Villa González informa sobre programa de asfaltado:

Por instrucciones del presidente de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Villa González, continúa ejecutando un amplio programa de asfaltado en todo el municipio.

Los trabajos iniciaron en la comunidad de Banegas, como parte del plan de intervención diseñado para mejorar las condiciones de las vías y garantizar una mejor movilidad para los munícipes.

Nuestro alcalde municipal, el Ing. César Álvarez, informa que las demás comunidades del municipio serán intervenidas de manera progresiva, conforme al cronograma establecido en el plan de asfaltado elaborado para Villa González.

Con estas acciones, el presidente Luis Abinader continúa cumpliendo con Villa González, reafirmando su compromiso con el desarrollo, el bienestar y el fortalecimiento de la infraestructura vial de nuestro municipio.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



CURSO MANICURE Y PEDICURE

16/07/26 - Villa González

Ayuntamiento de Villa González, La gestión de nuestro alcalde el Ing. César Álvarez continúa reafirmando su compromiso con la formación y el desarrollo de nuestra juventud.

A través de la Oficina Municipal de la Mujer, y en coordinación con INFOTEP, se imparte el curso de Manicure, Pedicure y Diseño de Uñas, brindando a las jóvenes la oportunidad de adquirir conocimientos que les permitan emprender y fortalecer su futuro.

¡Seguimos creando oportunidades y promoviendo el desarrollo de Villa González!



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ENTREGA DE 35 TUBOS

16/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González realizó la entrega de 35 tubos para contribuir a la solución de la problemática del servicio de agua potable que afecta a la comunidad de Banegas.

Nuestro alcalde municipal, Ing. César Álvarez, destacó que la gestión continúa trabajando de la mano con las comunidades para ofrecer respuestas a sus principales necesidades y seguir impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de los munícipes.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PREMIO JUAN PABLO DUARTE

17/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento de Villa González fue reconocido con el Premio Juan Pablo Duarte, otorgado por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), al obtener el primer lugar en la categoría Presupuesto Participativo, un reconocimiento a las buenas prácticas de gestión municipal y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Al recibir el galardón, nuestro alcalde municipal, Ing. César Álvarez, expresó su agradecimiento a Dios y reafirmó el compromiso de la gestión con la transparencia y el trabajo conjunto con la comunidad.

“Este reconocimiento pertenece al pueblo de Villa González. Es el resultado del trabajo en equipo entre el ayuntamiento y nuestras comunidades, que han hecho del Presupuesto Participativo una herramienta para impulsar el desarrollo del municipio. Agradezco profundamente a nuestro gran equipo de trabajo, cuyo compromiso, entrega y dedicación han sido fundamentales para alcanzar este importante logro. Seguiremos gobernando con transparencia, participación y compromiso con nuestra gente”, manifestó el alcalde.

Con este reconocimiento, el Ayuntamiento de Villa González reafirma su compromiso de continuar promoviendo una gestión participativa, eficiente y orientada al bienestar de todos los munícipes.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO

17/07/26 - Villa González

Inician trabajos de acondicionamiento de terreno para asfaltado en la calle Guadalupe García de Villa González:

Por instrucciones del presidente de la República, Lic. Luis Abinader, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Villa González, dio inicio este viernes a los trabajos de acondicionamiento de terreno para asfaltado en la calle Guadalupe García, como parte del programa de asfaltado que comenzó en la comunidad de Banegas.

Nuestro alcalde municipal, Ing. César Álvarez, informó que estos trabajos continúan llevando soluciones a los distintos sectores del municipio, reafirmando el compromiso de seguir impulsando el desarrollo y el bienestar de la gente de Villa González.

Con estas acciones, el presidente Luis Abinader continúa cumpliendo con Villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS

20/07/26 - Villa González

Ayuntamiento de Villa González, Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, sostuvo una reunión con la Federación de Juntas de Vecinos para tratar las principales prioridades y problemáticas de las comunidades, reafirmando su compromiso de continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de Villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



TALLER DE INDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

21/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento de Villa González, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), están llevando a cabo un taller de inducción a la Administración Pública dirigido a sus colaboradores, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y promover una gestión más eficiente.

La capacitación es impartida por el facilitador del INAP, Carlos Manuel Gómez, reafirmando el compromiso de nuestro alcalde municipal, Ing. César Álvarez, con la formación continua del personal y el fortalecimiento de los servicios que ofrece el Ayuntamiento a la ciudadanía.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



JORNADA DE DESCACHARRIZACIÓN

22/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento de Villa González, en coordinación con la Dirección Provincial de Salud Santiago 1 (DPSSantiago 1), realizó este miércoles una jornada de descacharrización, limpieza y fumigación en la comunidad de La Breña palmar abajo, como parte de la campaña “Ganémosle al Dengue”.

La actividad estuvo orientada a eliminar criaderos del mosquito transmisor del dengue y a concienciar a la población sobre la importancia de mantener los hogares y espacios limpios, promoviendo el lema “Elimina, Limpia y Tapa”.

Con esta iniciativa, ambas instituciones reafirman su compromiso con la salud y el bienestar de los munícipes, impulsando acciones preventivas para proteger a la comunidad.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PROGRAMA DE REMOZAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS:

22/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento de Villa González continúa ejecutando el Programa de Remozamiento de Parques y Espacios Públicos con trabajos de pintura en el parquesito del Barrio Mera, el parquesito de Villa Duarte y la entrada de la urbanización Katherin.

Estas acciones contribuyen al embellecimiento y conservación de los espacios públicos para el disfrute de toda la comunidad.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PADRES

24/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González y la Asociación de Servidores Públicos realizaron con éxito la celebración del Día de los Padres, dedicada a los colaboradores de nuestra institución.

La actividad inició con una invocación a Dios, realizada por el señor Kelvin Taveras, presidente de la Asociación de Servidores Públicos, quien además ofreció un mensaje especial a todos los padres presentes.

En representación del alcalde municipal, Ing. César Álvarez, se transmitió un afectuoso saludo y un mensaje de felicitación a todos los padres colaboradores, reconociendo su esfuerzo, dedicación y el importante papel que desempeñan en sus familias y en nuestra institución.

La celebración se desarrolló en un ambiente de alegría, confraternidad y reconocimiento, fortaleciendo los lazos de unidad entre los colaboradores del Ayuntamiento Municipal de Villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



FELIZ DÍA DE LOS PADRES

26/07/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

27/07/26 - Villa González

Lanzamiento DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2026-2027



Tu opinión
construye el presente,
tu participación
transforma el futuro.



El Ayuntamiento Municipal de Villa González invita a toda la ciudadanía a participar en el Lanzamiento del Presupuesto Participativo Municipal 2026-2027, un espacio donde juntos decidimos las prioridades para el desarrollo de nuestro municipio.

DETALLES DEL EVENTO



FECHA:
Viernes 31 de julio de 2026



HORA:
5:30 p. m.



LUGAR:
Salón de Sesión del Ayuntamiento Municipal de Villa González.

MENSAJES PRINCIPALES



Juntos decidimos las prioridades para el desarrollo de nuestro municipio.



¡PARTICIPA!
Tu voz es importante.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Sirviendo para todos.

Gestión del alcalde
Ing. César Álvarez

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

28/07/2026- Villa González



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Calle Profesora Luz Peña # 01, Villa González, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-580-0086

Secretaria Municipal

Distinguidos señores:

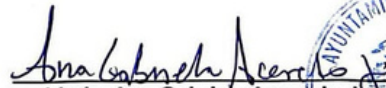
Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de invitarles a la sesión ordinaria No.11-2026, a efectuarse el día 29 de julio 2026, a las 2:00 PM, en el salón de sesiones de este ayuntamiento municipal.

Los puntos procedimentales son los siguiente:

- 1- Someter acta anterior.
- 2- Correspondencia Recibidas.
- 3- Informe del señor Alcalde.
- 4- Asuntos Pendientes.
- 5- Informe de las Comisiones.
- 6- Turno de los Regidores.
- 7- Turno del Presidente.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,


Licda. Ana Gabriela Acevedo J.
Secretaria Municipal



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

28/07/26 - Villa González

The invitation poster features the logos of the Ministry of Interior and Police and the Municipality of Villa González at the top. The title 'INVITACIÓN' is prominently displayed. Below it, a paragraph states that the Ministry of Interior and Police, in coordination with the Municipality of Villa González, is inviting participants to a meeting. The meeting is titled 'Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género'. The location is the 'Salón de Regidores, Ayuntamiento Villa González', the date is 'Jueves 30 de julio de 2026', and the time is '10:00 AM'. At the bottom, a section titled 'CON EL APOYO DE:' lists several supporting organizations, including the Ministry of Public Health, the National Police, the National Guard, the Ministry of the Environment, and the National Digestive Institute.

INTERIOR Y POLICÍA

Municipio de Villa González

INVITACIÓN

El Ministerio de Interior y Policía en coordinación con el **Ayuntamiento Municipal Villa González**, tienen el honor de invitarles a participar en la:

Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género

LUGAR: Salón de Regidores
Ayuntamiento
Villa González

FECHA: Jueves 30 de julio
de 2026

HORA: 10:00 AM

CON EL APOYO DE:

MINISTERIO PÚBLICO

EJERCITO

REPÚBLICA DOMINICANA
POLICIA NACIONAL

GOBERNACIÓN
SALUD PÚBLICA

MEDIO AMBIENTE

POLICIA NACIONAL DIGESETT

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJOS

29/07/26 - Villa González

Ayuntamiento de Villa González, nuestro alcalde municipal, Ing. César Álvarez, encabezó una reunión de trabajo junto a Katia Lambis y Arturo Reyes, representantes de la Fundación Solidaridad, con el objetivo de coordinar iniciativas conjuntas en materia de equidad de género y fortalecimiento comunitario.

El encuentro forma parte del proyecto “Gobernanza Local para la Igualdad de Género”, una iniciativa impulsada por la Fundación Solidaridad con el apoyo de la Cooperación Galega, orientada al fortalecimiento de la gobernanza local para reducir las desigualdades de género en municipios, entre ellos Villa González.

En la reunión participaron además el presidente del Concejo de regidores el señor José Manuel De Dios, la encargada de la Oficina de la Mujer, María Fondeur; la encargada del Departamento de Acción Comunitaria, María Cristina Almánzar; y la encargada de Planificación y Programación, Mayelin Nicol Medina.

Durante la jornada se presentaron propuestas de colaboración que serán desarrolladas en coordinación con la Oficina de la Mujer del Ayuntamiento, reafirmando el compromiso de ambas instituciones de impulsar acciones que promuevan la igualdad de género, el desarrollo comunitario y el bienestar de las familias de Villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO

30/07/26 - Villa González

¡Villa González continúa fortaleciendo la seguridad ciudadana!

El Ministerio de Interior y Policía, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Villa González, realizó la reunión de seguimiento de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, con la participación de juntas de vecinos, empresas mineras, centros educativos, iglesias y organizaciones comunitarias.

La jornada fue encabezada por la viceministra de Interior y Policía, Ángela Jáquez; el alcalde César Álvarez; el coordinador regional norte del Ministerio de Interior y Policía, Jhonattan Erick; la regidora Indira Mera y el director provincial de Medio Ambiente, Wilton Velázquez, junto a representantes de la Fuerza de Tarea Conjunta y otras instituciones.

Durante el encuentro, comunitarios de Las Lavas expusieron inquietudes relacionadas con el ruido, la emisión de polvo y otros impactos de las actividades mineras cercanas a comunidades y centros educativos.

Estos planteamientos fueron atendidos por las autoridades y las empresas participantes, reafirmando el compromiso de trabajar de manera conjunta para impulsar soluciones mediante el diálogo y la concertación.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



OPERATIVO MÉDICO

31/07/26 - Villa González

El Ayuntamiento de Villa González llevó a cabo un exitoso operativo médico dirigido al personal de la institución y a los miembros de las diferentes entidades que integran los organismos de socorro municipales, reafirmando su compromiso con la salud y el bienestar de quienes trabajan al servicio de la comunidad.

La jornada fue realizada por iniciativa del regidor Odanis Ramos y contó con el respaldo del alcalde, Ing. César Álvarez, así como con la valiosa colaboración de la Clínica Dr. Estrella de Villa González y la Dra. Fenia Marte, quienes hicieron posible el desarrollo de esta importante actividad de salud.

Durante el operativo se ofrecieron consultas especializadas en cardiología, medicina interna y oftalmología, además de la realización de electrocardiogramas, pruebas de glicemia y la entrega gratuita de medicamentos, brindando atención preventiva y contribuyendo al cuidado integral de los participantes.

El Ayuntamiento de Villa González agradece el apoyo de la Clínica Dr. Estrella, de la Dra. Fenia Marte y de todo el personal médico y de apoyo que contribuyó al éxito de esta jornada, reafirmando su compromiso de continuar promoviendo iniciativas orientadas al bienestar y la salud de sus colaboradores y de los organismos de socorro del municipio.

Con este operativo, la institución fortalece las acciones de prevención y atención médica, reconociendo la labor que diariamente realizan los servidores municipales y los integrantes de los organismos de socorro en favor de la comunidad de Villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



LANZAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2026-2027

31/07/26 - Villa González

Ayuntamiento de Villa González, en la tarde del pasado viernes 31 de julio del presente año, se realizó con éxito en el salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, el Acto de Lanzamiento del Presupuesto Participativo Municipal 2026-2027.

Iniciamos este evento con la oración a cargo de la Licda. María Jiménez, continuamos entonando las notas de nuestro Himno Nacional Dominicano.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del presidente del Concejo de Regidores, José Manuel De Dios Marte.

Nuestro alcalde municipal, el Ing. César Álvarez, agradeció la presencia de todos los asistentes en este acto de lanzamiento. Expresó cómo surgió desde sus inicios el Presupuesto Participativo Municipal en el año 1997 con la Fundación Solidaridad, siendo Villa González el primer municipio de la República Dominicana en implementar el Presupuesto Participativo y, posteriormente, la Ley 170 del año 2007 lo estableció como obligatorio para todas las municipalidades.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INFORMACIONES GENERALES

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

ALCALDÍA

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

1. DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de curteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privadas, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INFORMACIONES GENERALES

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar, monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

2. DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

Ing. César Álvarez
Alcalde de Villa González



RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Scanned with
CamScanner

2026

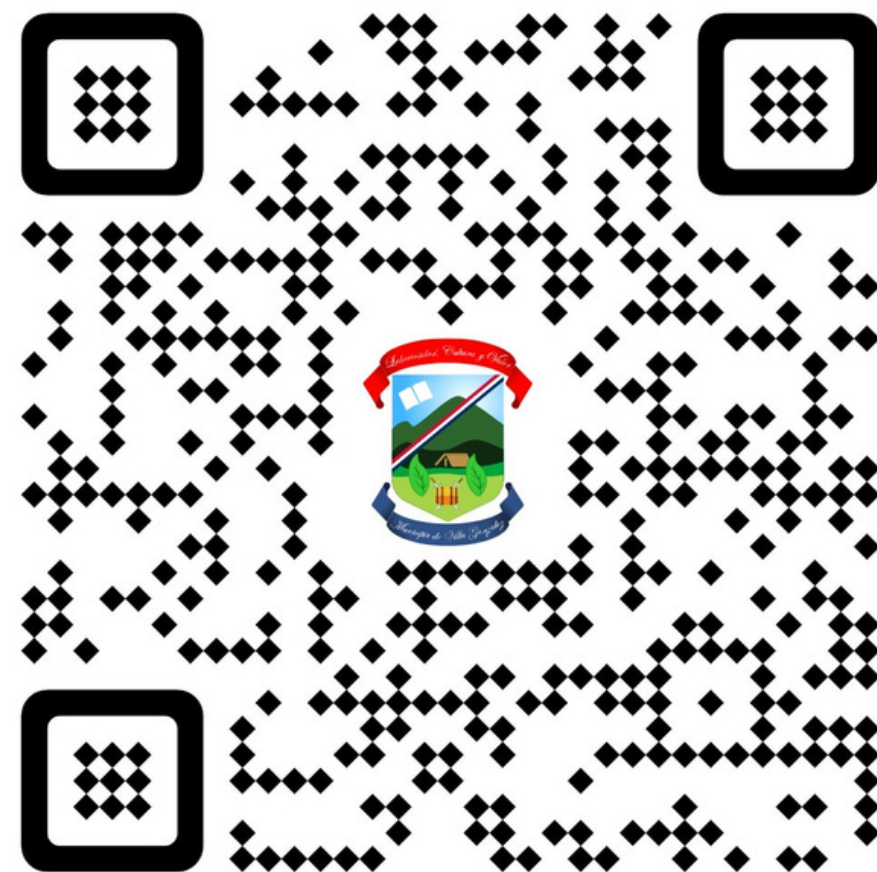
Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



RUTAS Y FRECUENCIAS

Recogida de Residuos Sólidos y Barrido de calles

La gestión adecuada de los residuos sólidos y el mantenimiento de la limpieza en los espacios y vías públicas son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad. En este contexto, el presente Plan de Rutas y Frecuencias de Barrido y Recolección de Residuos Sólidos tiene como objetivo establecer un marco claro y eficiente para la ejecución de estas actividades esenciales en nuestro municipio. A través de un análisis detallado de las áreas más críticas y de la cantidad de residuos generados, se busca optimizar los recursos disponibles, mejorar la calidad del servicio y fomentar la participación ciudadana en la conservación del entorno. Este plan no solo contribuirá a mantener la limpieza y el orden en nuestras calles, sino que también promoverá un ambiente más saludable y sostenible para todos los habitantes de la localidad. Con la implementación de este plan, se espera fortalecer la imagen del municipio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



GESTIÓN 2024-2028

A portrait of Ing. César Álvarez, the Mayor of Villa González. He is a middle-aged man with a receding hairline, smiling at the camera. He is wearing a blue and white checkered button-down shirt. He is seated at a desk with his hands clasped in front of him. On the desk, there is a large bouquet of white roses and greenery. To his left, there are some papers, a blue container, and a stapler. Behind him, the Mexican flag is visible on the left and a local municipal flag is on the right. The background also features a framed coat of arms on the wall and white lace curtains.

ING. CÉSAR ÁLVAREZ
Alcalde Municipal de Villa González



ALCADÍA DE VILLA GONZÁLEZ GESTIÓN 2024-2028

Sirviendo para todos

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG

